



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **355-96**

Salta, 10 de Setiembre de 1996
Expediente N^o12.120/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Enf. Sergio Pantaleón Tinte, D.N.I. N^o 21.564.328, solicita su adscripción a la cátedra de "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución N^o 504/84;

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, aconseja aprobar el Acta de la Comisión de Adscripción y designar al mismo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o: Adscribir al Enf. Sergio Pantaleón TINTE, D.N.I. N^o 21.564.328, a la Cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 03 de Mayo de 1996 hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2^o: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO